



OFICIO ORDINARIO N° X – 2023

ANT: OFICIOS 126-2023 y 133-2023

PRESIDENCIA

MAT: RESPONDE

DE: ANGELA VIVANCO MARTÍNEZ
MINISTRA EXCMA. CORTE SUPREMA

PARA: JUAN EDUARDO FUENTES BELMAR
PRESIDENTE
EXCMA. CORTE SUPREMA

Junto con saludar a V.E., por intermedio del presente, vengo en responder a los oficios señalados en ant., y que dicen relación con las actividades de trabajo realizadas por el Subcomité de Acceso a la Justicia de Personas y Grupos Vulnerables, y de la Comisión de Lenguaje Claro del Poder Judicial.

Saluda cordialmente a V.S.,



ANGELA VIVANCO MARTINEZ
MINISTRA EXCMA CORTE SUPREMA

DISTRIBUCIÓN

- ARCHIVO
- PRESIDENTE COMITÉ DE MODERNIZACIÓN
- PRESIDENTE COMITÉ DE COMUNICACIONES



Informe
Actividades Subcomité de Acceso a la Justicia de Personas y
Grupos Vulnerables y Comisión de Lenguaje Claro
Año 2023

*DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DERECHOS HUMANOS
DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA- DAIDH*



I. CONTEXTO

El presente documento tiene por objeto dar cuenta de las labores desarrolladas por el Subcomité de Acceso a la Justicia de Personas y Grupos Vulnerables y la Comisión de Lenguaje Claro durante el año 2023.

II. LABORES SUBCOMITÉ DE ACCESO A LA JUSTICIA DE PERSONAS Y GRUPOS VULNERABLES

Durante el año 2023 se realizaron las siguientes actividades:

1. Plan Piloto de Protocolo de Acceso a la Justicia de Personas Mayores

En el marco del 2º Plan Nacional de Derechos Humanos 2022-2025, a cargo de la Subsecretaría de Derechos Humanos, el cual es un instrumento que permite coordinar acciones de promoción y protección de derechos humanos entre distintas instituciones del Estado, el Poder Judicial asumió una serie de compromisos.

En ese sentido, con el objetivo de fortalecer el acceso a la justicia de las personas mayores y resguardar los derechos de este grupo etario el Subcomité de Acceso a la Justicia de personas y grupos vulnerables elaboró una guía práctica de aplicación del protocolo para las jurisdicciones.

En ese contexto, para la elaboración de la guía práctica se seleccionaron 7 jurisdicciones: Centro de Medidas Cautelares de Santiago; el 1º Juzgado Civil de Viña del Mar; el Juzgado de Garantía de Angol; Juzgado de Letras y del Trabajo de Iquique; el Juzgado de Letras, Garantía y

Familia de La Unión; el 1º Juzgado de Policía Local de la Serena; y la Corte de Apelaciones de Chillán, de manera descentralizada, incorporando zonas urbanas y rurales, teniendo presente el perfil de la persona usuaria del tribunal; factores de interseccionalidad y acciones realizadas a favor de las personas mayores.

Posteriormente, la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos se reunió con dichos tribunales para el levantamiento de información y se realizaron entrevistas a jueces y juezas; administradoras y administradores; y personas funcionarias del tribunal, con el fin de levantar información de una manera participativa y tomando en consideración las necesidades particulares de las personas mayores usuarias.

Asimismo, se contó con el apoyo técnico del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), como la institución a cargo de la política pública en vejez y envejecimiento en Chile; a través de la Subdivisión de Promoción de Derechos.

Por último, durante el primer semestre del año 2024 se llevará a cabo un conversatorio para su difusión y se programará la entrega de un Sello de Acceso a la Justicia de Personas Mayores a aquellas jurisdicciones que den cumplimiento a las recomendaciones del Protocolo.

2. Seminario “El impacto de la jurisprudencia de la Corte IDH en Chile y sus desafíos”, Universidad de Chile.



El lunes 24 de abril de 2023 se realizó el Seminario Internacional: “El Impacto de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana en Chile y sus desafíos”.

La actividad se llevó a cabo en el Aula Magna de la Casa Central de la Universidad de Chile, en la cual participaron la Ministra Ángela Vivanco, jueces de la Corte Interamericana, destacados académicos, así como autoridades del Poder Ejecutivo.

3. Seminario Protocolo de Acceso a la Justicia de Personas Mayores, Universidad de Viña del Mar y Lanzamiento de la Revista de Acceso a la Justicia de Personas Mayores

La ministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco Martínez, dictó clase magistral sobre el “protocolo de acceso a la justicia de personas mayores”, ponencia que fue parte del seminario organizado por la Universidad Viña del Mar, (UVM), en el marco del Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato hacia las Personas Mayores.

La jornada estuvo encabezada por el rector de dicha casa de estudios, Carlos Isaac y contó con la presencia del defensor regional, Claudio Pérez; la seremi de Justicia y Derechos Humanos, Paula Gutiérrez; la consejera regional y presidenta de la comisión de familia y adulto mayor del GORE, Laura Acosta; la secretaria general (i) de la UVM, Macarena Iriarte, directores de escuelas, jefes de carrera, académicos, estudiantes, integrantes del Programa Universidad del Adulto Mayor, (UDAM), organizaciones civiles y público en general.

4. Seminario sobre Derechos Humanos: “Promoviendo los derechos humanos en el quehacer judicial”



El encuentro fue organizado por los ministros del máximo tribunal, Mario Carroza, coordinador nacional de causas sobre violaciones a los Derechos Humanos 1973-1990, y Ángela Vivanco, presidenta del subcomité de acceso a la justicia y grupos vulnerables.

La actividad se desarrolló el miércoles 5 de julio de 2023, desde las 14:00 horas y su objetivo principal fue ahondar en los avances y desafíos del Poder Judicial para el pleno ejercicio de los derechos humanos. Así, el seminario tuvo tres bloques en los cuales se abordó los siguientes temas de interés y participaron los siguientes panelistas:

- 1) Cumplimiento de las sentencias dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos: Sra. Judith Schönsteiner, Profesora del Departamento de Derecho Público de la Universidad Diego Portales; y Sr. Tomas Pascual, Director División de DDHH Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.
- 2) El acceso a la justicia de grupos vulnerables: Sra. Patricia Pérez Goldberg, Jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; y Sra. Mireya López Miranda, Ministra Corte de Apelaciones de Santiago y comisionada de la Comisión de Lenguaje Claro del Poder Judicial.
- 3) El protocolo para la protección de niños, niñas y adolescentes no acompañados y separados en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional: Sra. Gabriela Muñoz Navarro, Directora nacional del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia; Comandante de Carabineros Mario Palma, jefe de fronteras en la Región de Tarapacá y Magistrada María Olga Troncoso, Jueza del Juzgado de Familia de Iquique.



5. Proyecto de Protocolo de Acceso a la Justicia de Personas Privadas de Libertad

En el marco de los proyectos que realiza el Subcomité de Acceso a la Justicia de personas y grupos vulnerables, se está elaborando un "*Protocolo de Acceso a la Justicia de Personas Privadas de Libertad*" con un enfoque diferenciado.

El protocolo es un instrumento que entrega a la judicatura, un conjunto de recomendaciones destinadas a facilitar y mejorar la atención de la población vulnerable, usuaria del servicio judicial, con el propósito de: potenciar su acceso igualitario a la justicia, de garantizar el principio de igualdad y de no discriminación, y el efectivo ejercicio de sus derechos.

El proyecto se encuentra en ejecución y ya se han realizado dos mesas temáticas de trabajo relativas a mujeres embarazadas, en periodo de posparto y lactantes y niños y niñas que viven con sus madres en prisión; y personas, pueblos y comunidades indígenas.

Previamente el día 2 de diciembre se realizó un primer encuentro vía zoom para dar a conocer el contexto del proyecto, la metodología de trabajo y sus objetivos a todas las personas participantes.

III. LABORES COMISIÓN DE LENGUAJE CLARO

Durante el año 2023, se realizaron las siguientes actividades:

1. Ceremonia de lanzamiento "Cartillas en lenguas originarias"

La ceremonia realizada el día 21 de febrero de 2023 presentó a la comunidad las cartillas que contienen terminología jurídica comprensible



traducidas a Mapudungun, Aymara, Quechua y Rapa Nui; lenguas que prevalecen en los grupos étnicos con mayor presencia en el país.

2. IX Congreso Internacional de la Red de Lenguaje Claro del Poder Judicial, Cádiz – España

La ministra Ángela Vivanco, participó el miércoles 29 de marzo en el IX Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE) en Cádiz, el que constituye un espacio universal de reflexión sobre el patrimonio y los retos de nuestro idioma.

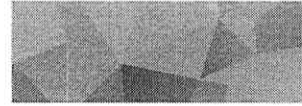
En esta oportunidad el lema del encuentro fue “Bajo el lema *Lengua española, mestizaje e interculturalidad. Historia y futuro*”.

La ministra presidió el panel “Lenguaje claro y accesible en contextos multiculturales: un derecho fundamental”, que fue coordinado por Salvador Gutiérrez Ordóñez y en el que participaron Giovana Iris Hurtado Magán; Silvana Raquel Ballarin; Claudia Poblete y Paulina Yepes.

3. Taller de la Red de Lenguaje Claro 2 y 9 de junio

En el marco de la Red de Lenguaje Claro, en que el Poder Judicial es parte, se realizaron dos talleres con el fin de trabajar en un nuevo protocolo interno de funcionamiento.

Dichas jornadas se realizaron de manera presencial y remota en dependencias de la Excma. Corte Suprema.



6. Taller de Lenguaje Claro Corte de Apelaciones de Coyhaique

En el marco de las metas de gestión de la Iltma. Corte de Apelaciones de Coyhaique, se solicitó a la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos humanos, en su calidad de secretaría técnica de la Comisión de Lenguaje Claro un taller en la materia en que se abordó un contexto de lenguaje claro del Poder Judicial y las herramientas que ha preparado la Comisión de Lenguaje Claro.

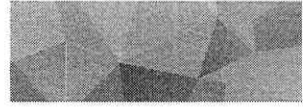
La actividad se realizó el día 28 de septiembre.

7. Primer Concurso de Memorias o Tesinas sobre Lenguaje Claro Asociado al Derecho

El objetivo del concurso, organizado por la (CLC) fue distinguir la promoción de la investigación del lenguaje claro y el acceso a la justicia creando una instancia en que se dieran a conocer estudios y análisis enfocados en esta materia, tanto desde la perspectiva de la administración de justicia, las instituciones públicas, y el acceso a la justicia. Además de fomentar la difusión de tesinas o memorias que sean un aporte en desarrollo del lenguaje claro y sencillo asociado a la justicia.

Este certamen fue dirigido a los estudiantes chilenos y/o extranjeros de pregrado o egresados de las Facultades de Derecho, Ciencias Sociales y Humanidades de las universidades públicas o privadas de Chile.

A los ganadores se entregará un diccionario panhispánico del español jurídico y un diploma el día 4 de enero de 2024.



8. Concurso cuento corto de la Comisión de Lenguaje Claro con el patrocinio de la Sociedad de Escritores de Chile (SECH)

La Comisión de Lenguaje Claro del Poder Judicial (CLC) y la Sociedad de Escritores de Chile (SECH) organizó el concurso de cuento corto “La imaginación hecha palabra en el Poder Judicial”. La iniciativa buscó distinguir las obras literarias de miembros del Poder Judicial mediante la creación de un cuento corto que abordará como tema central la justicia.

El concurso estuvo dirigido a ministros, ministras, jueces, juezas, funcionarios y funcionarias del Poder Judicial que se encuentren en funciones en las fecha del concurso.

Los ganadores recibirán un diploma, los tres primeros una moneda por parte del Poder Judicial y libros por SECH el día 4 de enero de 2024.

9. Durante el año 2024 se abrió la convocatoria a participar como miembros de la Comisión de Lenguaje Claro a nuevos integrantes del Poder Judicial.

Luego de ella, 27 nuevos integrantes pasaron a formar parte de la Comisión en calidad de asociados. Así también, se elaboró una propuesta de reglamento, la cual se aprobó por la Comisión de Lenguaje Claro, en el cual se incorporó una nueva orgánica: los Comités regionales, los que tienen por objeto principal difundir la labor de la Comisión de Lenguaje Claro en las regiones.

10. Actualización del Glosario de Términos Jurídicos



En el marco del compromiso asumido por el Poder Judicial en el V Plan de Gobierno Abierto, instancia que dirige el ministro de la Corte Suprema, Mauricio Silva Cancino, como presidente del Subcomité de Atención de Usuarios, la Comisión de Lenguaje Claro actualizó el Glosario de Términos Jurídicos, sumando nuevos conceptos, tales como: videoconferencia, zoom, link, entre otros relativos a las nuevas tecnologías en el contexto de pandemia.

La ceremonia de difusión será el día 4 de enero de 2024.